



1 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 10:20 horas del día 18 de marzo de
2 2026, teniendo como sede la plataforma Microsoft Teams, inició la Sesión Extraordinaria
3 ASIL2026-E3 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao presidida por el
4 Director L. F. Cruz Alberto Gaona Contreras, asistida por el Secretario del mismo Órgano de
5 Gobierno, L. F. Ricardo Daniel Álvarez Alvarado; y estando reunidos 9 miembros, bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Lista de presentes.
- 8 II. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 9 III. Análisis y validación de resultados PRAT

10 **Primer punto. Lista de asistencia.**

11 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
12 Guanajuato, el Secretario de la H. Academia verificó la lista de presentes, encontrándose reunidos
13 9 miembros de la H. Academia para iniciar la sesión teniendo el quorum suficiente para realizar
14 la sesión.

15 **Segundo punto. Declaración de quórum legal.**

16 Una vez que el Secretario le informó de la presencia de 9 de los 13 representantes que a la fecha
17 integran la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, el Presidente declaró el
18 quórum legal para iniciar la sesión continuando de este modo con el punto único a considerar en
19 la sesión.

20 **Tercer punto. Análisis y Validación de resultados PRAT.**

21 El secretario de la H. Academia presentó la lista de estudiantes que participaron en el PRAT;
22 teniendo un total de 52 aspirantes de los cuáles se toma el siguiente acuerdo:



Universidad de Guanajuato

Sesión ordinaria de la H. Academia de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
Celebrada el 18 de marzo de 2026
Acta ASIL2026-E3

1 DE CONFORMIDAD, CON LOS PUNTOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, SEXTO Y DÉCIMO DEL
2 ACUERDO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ALTA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE
3 GUANAJUATO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE
4 ATRACCIÓN DE TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE
5 GUANAJUATO Y SU CONVOCATORIA PUBLICADAS EN DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026 EN GACETA
6 UNIVERSITARIA, UNA VEZ PRESENTADO LOS RESULTADOS DEL PERFIL DE PERSONAS ASPIRANTES AL
7 PROGRAMA, LA SECRETARÍA ACADÉMICA, DETERMINÓ LO SIGUIENTE, CONFORME A ANEXO ÚNICO A ESTE
8 ACUERDO, ESTÁ LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE CON EL PERFIL, Y
9 ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE CON EL PERFIL SOLICITADO: EL NÚMERO DE ESPACIOS
10 DESTINADOS PARA LA ADMISIÓN SON LOS 11 PRIMEROS LUGARES DE PERSONAS ASPIRANTES A ACEPTAR,
11 EN UN PRIMER ORDEN.

12 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión, con
13 la presencia de 9 integrantes de la H. Academia, siendo las 11:00 horas del día de su inicio. Doy
14 fe.

15 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 18 de marzo de 2026. El Secretario de la H.
16 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao. L.F. Ricardo Daniel Álvarez Alvarado. -
17 Rúbrica.

18 EL QUE SUSCRIBE, L.F. RICARDO DANIEL ÁLVAREZ ALVARADO, SECRETARIO ACADÉMICO DE
19 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
20 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO
21 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
22 DE GUANAJUATO.

23 **CERTIFICA**

24 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel
25 Medio Superior de Silao y corresponde al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
26 LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO CELEBRADA EL 18 DE
27 MARZO DE 2026 Y APROBADA MEDIANTE ACUERDO **ASIL2026-O2-3 EMITIDO EN LA SEGUNDA**
28 **SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DEL 28 DE MAYO DE 2026.** DOY FE.